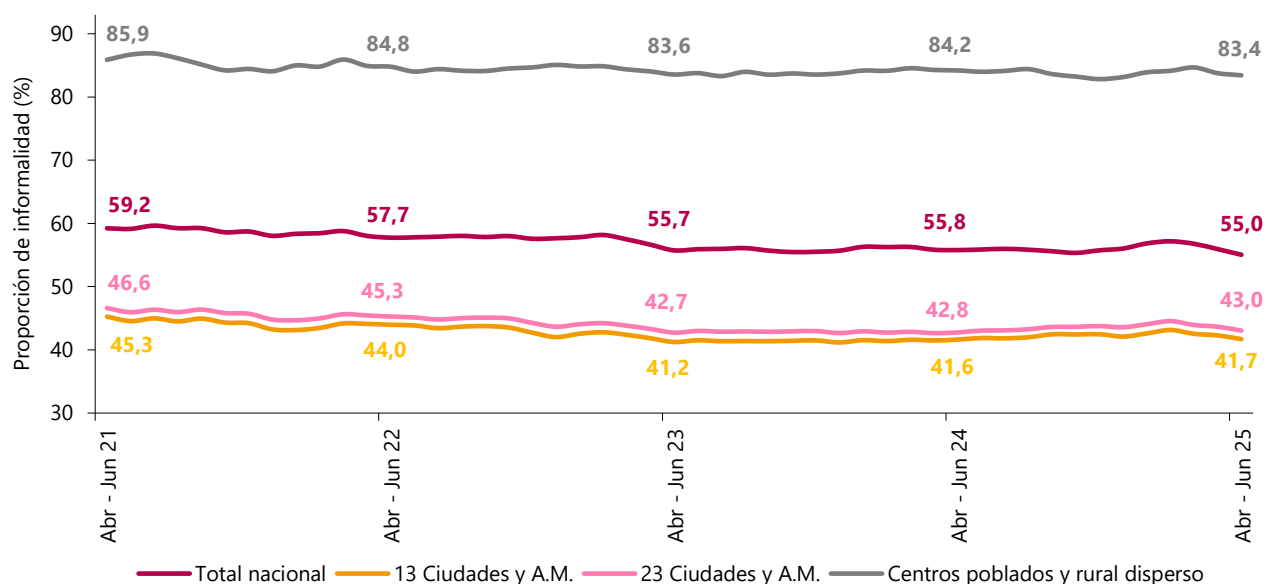




Ocupación informal Trimestre abril - junio 2025

Gráfico1. Proporción de población ocupada informal
Total nacional, 13, 23 ciudades y A.M. y centros poblados y rural disperso
Trimestre abril - junio (2021-2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH

A.M.: áreas metropolitanas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

- Introducción
- Medición del empleo informal
- Medición del empleo informal según tamaño de empresa
- Medidas de calidad de la GEIH
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción⁽¹⁾⁽²⁾

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO), la Tasa de Desocupación (TD), así como la proporción de informalidad.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de hacer actualizaciones operativas y conceptuales, atendiendo los actuales lineamientos nacionales e internacionales de mercado laboral y pobreza monetaria, así como la actualización del marco muestral con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

Es así como dentro del rediseño, una de las mediciones que se ajustó fue el cálculo de la población ocupada informal y por tanto la proporción de informalidad. Anteriormente, la medición de ocupación informal se hacía principalmente teniendo en cuenta el tamaño de la empresa y la afiliación a salud y pensión eran mediciones complementarias para definir la informalidad en el puesto de trabajo.

Actualmente, el DANE para la medición de la ocupación informal a través de la GEIH, se basa en la resolución de la 17ª CIET de la OIT (2003) y en las recomendaciones del grupo de DELHI sobre las estadísticas del sector informal. En estos lineamientos se indica que la ocupación informal se mide teniendo en cuenta, tanto a la empresa (sector) para los independientes, como la condición del puesto de trabajo para asalariados³. También son ocupados informales, por definición, las posiciones ocupacionales definidas en la encuesta como trabajadores sin remuneración y "Otro".

En ese sentido, se considera como ocupados informales a todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones a salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, se consideran como ocupados informales, por definición, a todos los Trabajadores sin remuneración, los Otro ¿Cuál?, así como los Trabajadores por cuenta propia

¹ Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

² Las tasas menores al 10% pueden tener errores de muestreo superiores al 5%.

³ Para más información sobre el concepto de asalariado puede remitirse al Glosario de este boletín.

y Patrones o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector Informal⁴. Las anteriores categorías de posición ocupacional se rigen por las definiciones de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, establecidas en su manual de recolección y conceptos básicos.

Teniendo en cuenta que para la nueva medición de informalidad se utilizan variables que antes no estaban en la GEIH marco 2005 para los asalariados, como el registro en Cámara de comercio de la empresa donde trabajan o si esta lleva contabilidad, la medición de informalidad del rediseño solo puede calcularse con GEIH marco 2018, es decir, desde 2021 en adelante.

Por último, el código para calcular la ocupación informal está dispuesto en el anexo estadístico en las pestañas Código_SAS y Código_STATA.

⁴ Para más información sobre el concepto de asalariado puede remitirse al Glosario de este boletín.

1. Medición del empleo informal

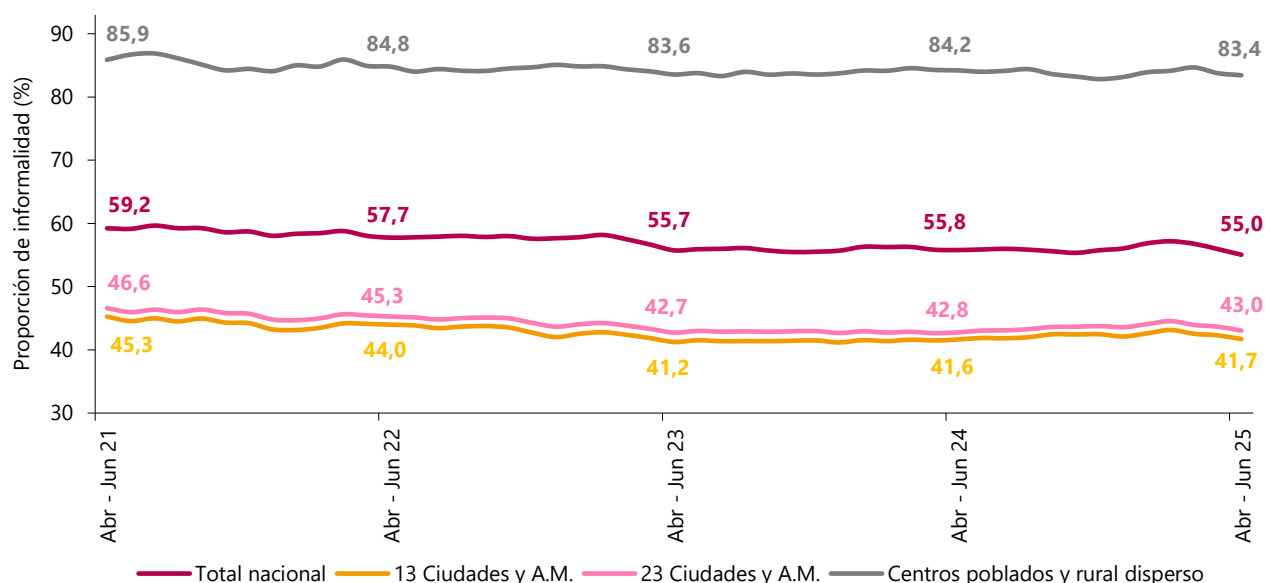
1.1 Informalidad total nacional, 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas

Para el total nacional, en el trimestre abril - junio 2025 la proporción de personas ocupadas informales fue 55,0%, mientras que en el mismo trimestre del año anterior fue 55,8%.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas la proporción de informalidad fue 41,7% y 43,0% en el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, mientras que en el trimestre abril - junio 2024 esta proporción se ubicó en 41,6% y 42,8%, respectivamente.

Por su parte, en los centros poblados y rural disperso la proporción de informalidad en el trimestre abril - junio 2025 fue 83,4%.

Gráfico 2. Proporción de población ocupada informal
Total nacional, 13, 23 ciudades y A.M. y centros poblados y rural disperso
Trimestre abril - junio (2021-2025)



Fuente: DANE, GEIH.

A.M.: áreas metropolitanas.

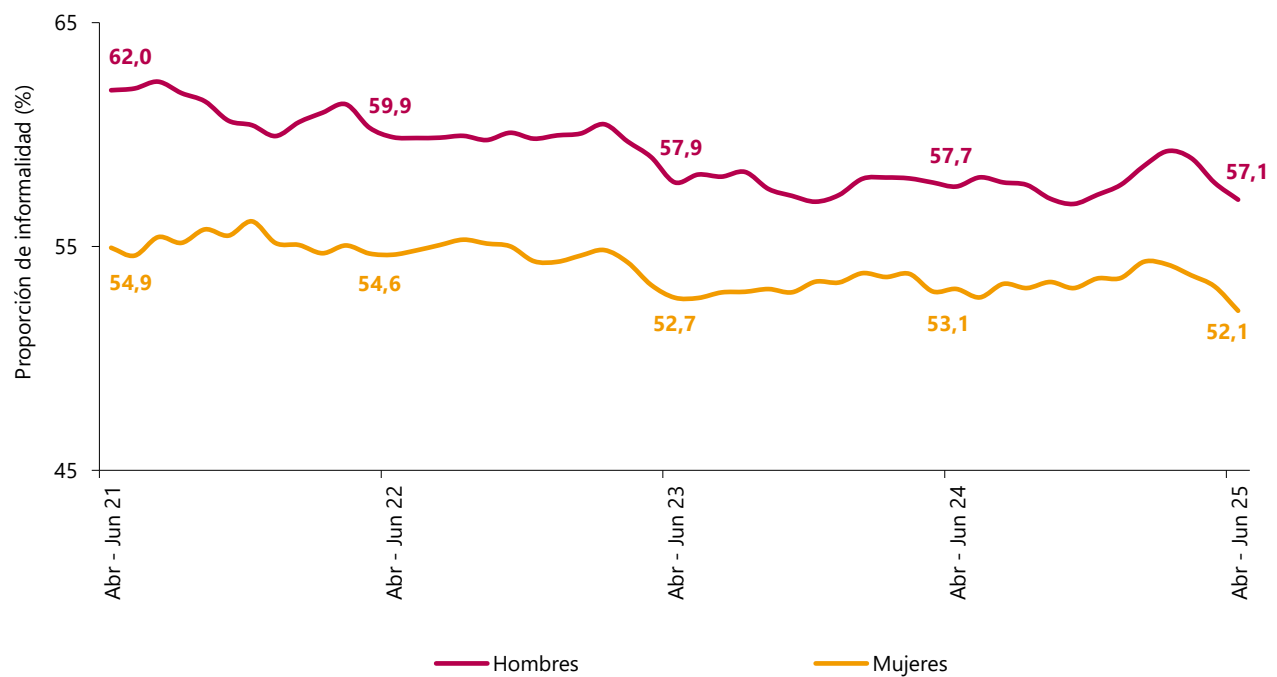
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

1.2 Informalidad según sexo en el total nacional

Para el total nacional, la proporción de hombres ocupados informales en el trimestre abril - junio 2025 fue 57,1%, mientras que el 52,1% de las mujeres ocupadas eran informales.

Gráfico 3. Proporción de población ocupada informal según sexo
Total nacional
Trimestre abril - junio (2021-2025)



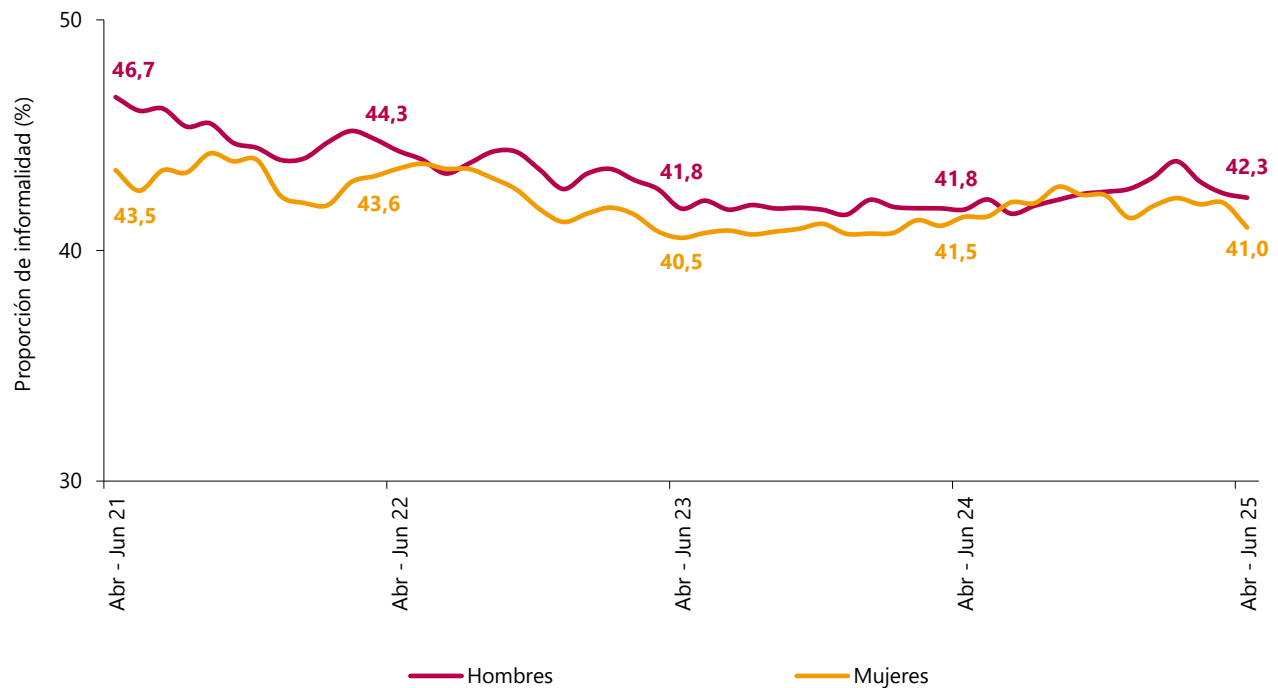
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

1.3 Informalidad según sexo en las 13 ciudades y áreas metropolitanas

Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, en el trimestre abril - junio 2025 la proporción de mujeres informales fue 41,0%, mientras que la proporción de hombres informales fue 42,3%.

Gráfico 4. Proporción de población ocupada informal según sexo
Total 13 ciudades y A.M.
Trimestre abril - junio (2021-2025)



Fuente: DANE, GEIH.

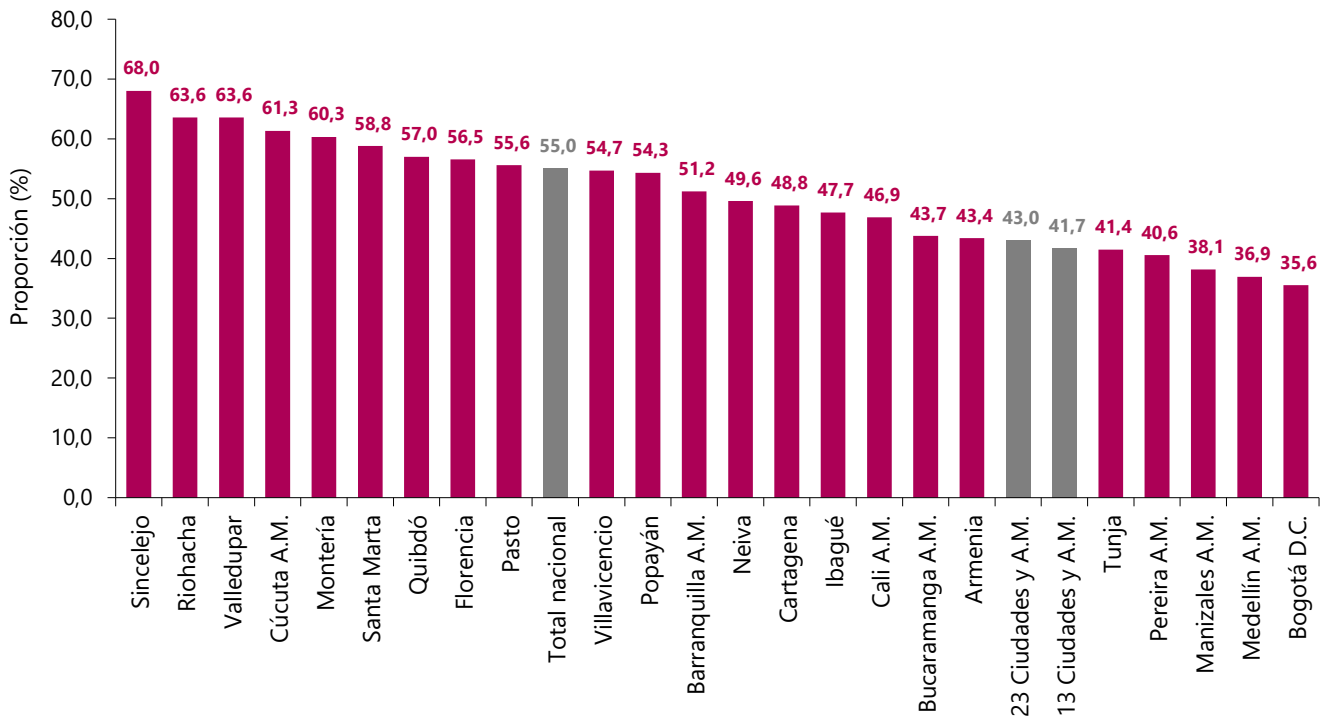
A.M: áreas metropolitanas

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

1.4 Informalidad por ciudades

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, aquellas que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Sincelejo (68,0%), Riohacha y Valledupar, estas últimas con 63,6%; mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Bogotá D.C. (35,6%), Medellín A.M. (36,9%) y Manizales A.M. (38,1%).

Gráfico 5. Proporción de la población ocupada informal según ciudades
Total nacional, 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre abril - junio 2025



Fuente: DANE, GEIH.

A.M.: áreas metropolitanas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

2. Medición del empleo informal según tamaño de empresa

En el total nacional, para el trimestre abril - junio 2025 el 84,4% de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal. En las empresas pequeñas la proporción de población ocupada informal fue 19,7%, lo que implicó una caída de 3,9 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (23,6%).

Por su parte, en la empresa mediana y empresa grande la proporción de ocupados informales fue: 5,4% y 2,2%, respectivamente.

Tabla 1. Proporción de población ocupada informal según tamaño de empresa donde trabaja
Total nacional
Trimestre abril - junio (2024-2025)

Tamaño de empresa	Abril -junio 2024	Abril - junio 2025	Diferencia en p.p.
Microempresa	84,7	84,4	-0,2
Empresa pequeña	23,6	19,7	-3,9
Empresa mediana	6,2	5,4	-0,8
Empresa grande	3,1	2,2	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: la clasificación de tamaño de empresa depende de la cantidad de personas que laboran en esta. Microempresa (hasta 10 trabajadores), empresa pequeña (de 11 hasta 50 trabajadores), empresa mediana (de 51 hasta 200 trabajadores) y empresas grandes (más de 200 trabajadores).

Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

3. Medidas de calidad de la GEIH

Tabla 2. Porcentaje de cobertura
Total nacional y ciudades
Junio 2025

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.067	1.048	98,2%
Barranquilla A.M.	895	882	98,5%
Bogotá D.C.	1.186	1.135	95,7%
Bucaramanga A.M.	1.044	1.014	97,1%
Cali A.M.	1.253	1.199	95,7%
Cartagena	965	938	97,2%
Cúcuta A.M.	921	832	90,3%
Florencia	901	887	98,4%
Ibagué	875	839	95,9%
Manizales A.M.	1.356	1.296	95,6%
Medellín A.M.	1.363	1.330	97,6%
Montería	735	720	98,0%
Neiva	945	903	95,6%
Pasto	1.006	985	97,9%
Pereira A.M.	1.217	1.181	97,0%
Popayán	910	909	99,9%
Quibdó	885	889	100,5%
Riohacha	808	793	98,1%
San Andrés	261	254	97,3%
Santa Marta	995	941	94,6%
Sincelejo	854	829	97,1%
Tunja	909	874	96,1%
Valledupar	828	798	96,4%
Villavicencio	1.041	1.009	96,9%
Arauca	137	137	100,0%
Inírida	132	132	100,0%
Leticia	131	133	101,5%
Mitú	150	157	104,7%
Mocoa	145	145	100,0%
Puerto Carreño	85	87	102,4%
San José del Guaviare	132	132	100,0%
Yopal	176	173	98,3%
Total nacional	24.308	23.581	97,0%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NTC PE 1000-2020).

Tabla 3. Porcentaje de no respuesta
Total nacional y ciudades
Junio 2025

Ciudad	Hogares esperados	Hogares no efectivos	Porcentaje de no respuesta
Armenia	1.067	18	1,7%
Barranquilla A.M.	895	12	1,3%
Bogotá D.C.	1.186	32	2,7%
Bucaramanga A.M.	1.044	29	2,8%
Cali A.M.	1.253	51	4,1%
Cartagena	965	20	2,1%
Cúcuta A.M.	921	26	2,8%
Florencia	901	32	3,6%
Ibagué	875	18	2,1%
Manizales A.M.	1.356	37	2,7%
Medellín A.M.	1.363	14	1,0%
Montería	735	10	1,4%
Neiva	945	44	4,7%
Pasto	1.006	25	2,5%
Pereira A.M.	1.217	41	3,4%
Popayán	910	11	1,2%
Quibdó	885	7	0,8%
Riohacha	808	5	0,6%
San Andrés	261	10	3,8%
Santa Marta	995	68	6,8%
Sincelejo	854	20	2,3%
Tunja	909	39	4,3%
Valledupar	828	22	2,7%
Villavicencio	1.041	15	1,4%
Arauca	137	0	0,0%
Inírida	132	0	0,0%
Leticia	131	0	0,0%
Mitú	150	6	4,0%
Mocoa	145	0	0,0%
Puerto Carreño	85	0	0,0%
San José del Guaviare	132	3	2,3%
Yopal	176	3	1,7%
Total nacional	24.308	618	2,5%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección (NTC PE 1000-2020).

Porcentaje de respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

4. Ficha Metodológica

Objetivo general: proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Objetivos específicos:

1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
2. Medir las características de la población residente en Colombia:
 - a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
 - b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
 - c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

Alcance: las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

Población objetivo: está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

Tipo de operación estadística: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

Unidad de observación: corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

Cobertura: Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

10 ciudades: Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

23 ciudades y A.M: incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía: Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

San Andrés (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

32 ciudades			
Bogotá D.C.	Tunja	Arauca	
Medellín	Neiva	Yopal	
Cali	Florencia	Mocoa	
Barranquilla	Riohacha	Leticia	
Bucaramanga	Popayán	Inírida	
Manizales	Santa Marta	San José del Guaviare	
Pasto	Valledupar	Mitú	
Pereira	Armenia	Puerto Carreño	
Cúcuta	Quibdó	San Andrés	
Ibagué	Sincelejo		
Montería			
Cartagena			
Villavicencio			
7 ciudades con área metropolitana			
Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.	

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar (%PET):** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)⁵:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Proporción de informalidad (PI):** es la relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (OC).

$$PI = \frac{I}{OC} \times 100$$

⁵ Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la “Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo” de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

5. Glosario⁶

Población total (PT): constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

Población en edad de trabajar (PET)⁷: población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

Fuerza de trabajo (FT): comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

Población ocupada (OC): corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

Población desocupada (DS)⁸: corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: **"sin empleo"**, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; **"buscando empleo"**, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y **"actualmente disponibles para trabajar"**, es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT): comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas

⁶ Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

⁷ Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

⁸ Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Población ocupada informal: son todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones de salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, comprende a los trabajadores por cuenta propia y patrones o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector informal, todos los trabajadores familiares sin remuneración y demás personas sobre las que no se dispone de suficiente información sobre su situación en la ocupación para ser clasificadas en las categorías anteriores. Se excluyen los obreros y empleados del Gobierno.

Sector informal: son todas las unidades económicas de mercado o empresas que no están registradas ante las autoridades pertinentes y que no pueden ser clasificadas como cuasisociedades ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Estas unidades funcionan generalmente en pequeña escala y con una organización rudimentaria en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción; se excluyen las entidades del gobierno y las organizaciones sin fines de lucro.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co